

POTENCO

Regulador de Crecimiento Tipo 1 / Estimulante foliar
Suspensión acuosa



DESCRIPCIÓN:

Los nutrientes contenidos en **POTENCO** provienen de la síntesis orgánica realizada por microorganismos específicos que confieren las características de translocación y asimilación que da como resultado una alta regeneración de tejido foliar aún bajo condiciones de estrés y enfermedad.

La mezcla de ácidos orgánicos contenidos en **POTENCO** estimula los procesos metabólicos para el desarrollo y generación de nuevo tejido foliar.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Ácidos fúlvicos	6.0%
Ácidos carboxílicos	4.0%
Ácido salicílico	1.0%
Nitrógeno (N ₂)	1.5%
Fósforo (P ₂ O ₅)	2.0%
Potasio (K ₂ O)	1.0%
Hierro (Fe)	0.40%
Magnesio (Mg)	0.25%
Zinc (Zn)	0.10%
Boro (B)	0.02%
Molibdeno (Mo)	0.01%
Manganeso (Mn)	0.01%

INCOMPATIBILIDAD:

No mezclar con productos de fuerte reacción alcalina.

BENEFICIOS:

- ✓ Incrementa el desarrollo de la planta y producción del cultivo.
- ✓ Mejora la absorción, translocación y asimilación de nutrientes.
- ✓ Incrementa la resistencia natural de las plantas.
- ✓ Aumenta la tolerancia del cultivo a condiciones de estrés.
- ✓ De fácil manejo y aplicación.
- ✓ Ambientalmente seguro.

RECOMENDACIONES DE USO:

Destape con cuidado el envase, mida la cantidad indicada de **POTENCO** y realice una premezcla en un recipiente con agua, para posteriormente vaciarla al tanque de mezcla agitando constantemente.

Aplicar **POTENCO** vía foliar, cubriendo la mayor parte del follaje de la planta.

No aplicar con altas temperaturas, ni cuando exista alta velocidad del viento o amenaza de lluvia.

CULTIVOS

Aguacate, Ajo, Alcachofa, Algodón, Arándano, Banano, Berenjena, Brócoli, Café, Calabaza, Cebolla, Chile, Cítricos, Col, Coliflor, Durazno, Ejote, Esparrago, Frambuesa, Fresa, Granos, Guayabo, Higo, Lechuga, Mango, Manzano, Melón, Nogal, Ornamentales, Papa, Papayo, Pepino, Pera, Pimiento, Piña, Quenopodiáceas, Rábano, Sandía, Tomate, Vid, Zanahoria, Zorzamora

RECOMENDACIONES

Aplicar de 2-3 L/ha, desde el desarrollo vegetativo hasta el final de la etapa de producción con intervalos de 15 a 30 días y/o en condiciones de estrés o enfermedad.

“La información contenida en esta Ficha Técnica, se proporciona con buenas intenciones, pero no constituye una garantía o compromiso de responsabilidad”